

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24167 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento veintiocho plazas de Agente de la Guardia Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales y régimen funcional, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la «Gaceta Municipal» número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 21 de noviembre de 2023.–El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.